

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la Patente de Invención que se solicita
á favor de D^{ña} Dolores Plandolit y Bordas, residente en
Barcelona (España).....



P A T E N T E de I N V E N C I Ò N
para " UN BROCHE POR CADENA PARA CINTURONES, ABRIGOS, SUJETA-
DORES PARA CUELLOS, CORREAJES Y DEMÁS USOS ANALOGOS " á favor
de Dña. Dolores Plandolit y Bordas, residente en la Calle de
Caspe nº 30 Barcelona (España).....

Esta memoria descriptiva, se refiere, á una patente de
invención destinada á garantizar la propiedad, así como la ex-
plotación exclusiva, de un nuevo broche por cadena, propio pa-
ra cinturones, abrigos, pieles, sujetadores para el cuello, co-
rreajes y para demás usos análogos.

La característica esencial de este broche, la constituye
el hecho de ser perfectamente graduable, en cuanto lo permite
la longitud de la cadena, de cierre seguro y de manipulación
facil, por lo que está especialmente indicado para las apli-
caciones arriba enumeradas.

En su esencialidad, consiste el broche de que se habla,
en una pieza en forma de guía por la que pasa la cadena, que
vé fijada á otra pieza adecuada y dicha guía en su pared de
fondo, presenta una ranura de ancho suficiente para el paso de
los eslabones de la cadena que quedan dispuestas de lado. Ade-
más, las porciones laterales del propio fondo, á ambos lados
de dicha ranura, pueden formar una curvatura conveniente para
facilitar el deslizamiento de la cadena, en sentido apropiado.



Para mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que á título de ejemplo y en forma esquemática, se representa un caso de ejecución práctica del mencionado dispositivo.

La fig. 1. es una vista en sección vertical del elemento principal de dicho broche; la fig. 2, es una proyección horizontal de la anterior, y la fig. 3, representa una forma concreta de realización del mismo.

En el caso concreto representado en el dibujo, comprende dicho dispositivo, una placa 1, con unas guías laterales 2, por entre las que pasa la cadena 3. La placa 2, por el extremo correspondiente forma una curvatura 4, conveniente, con una ranura central 5, de ancho apropiado para el paso de los eslabones de la propia cadena, que se hallan de canto. Por lo que se refiere á la disposición de las guías laterales, 2, puede ser otra cualquier conveniente, distinta de la indicada en el caso que se detalla.

El funcionamiento de este dispositivo de retención es fácilmente comprensible; al tirar de la cadena en el sentido indicado con la flecha en el dibujo, por la inclinación que la placa 1 presenta en su extremo, puede aquella correr fácilmente; pero en cuanto queda dicha cadena suelta, al intentar retroceder, el eslabon que queda de canto pasa por el interior de la ranura 5, pero no puede hacer lo mismo el eslabon que la sigue que en esta forma queda retenido y con él toda la cadena, por la propia placa 1.

Como variante puede citarse la de que las porciones laterales 4, sean planas en vez de curvadas, en aquellos casos en que no precisen las ventajas que esta forma reporta.

Así por ejemplo, en el caso de la fig. 3, la cadena 3, vá fijada á un elemento 6, que lleva asimismo el dispositivo de fijación y pasa dicha cadena por otro elemento 7 que solo le sirve de guía..



Cuanto se refiere á formas accesorias, tamaños y materiales en la ejecución de este brache, así como su forma de aplicación será variable, pues deberá entenderse que asimismo podrá utilizarse, con las modificaciones de forma que precisen, para la fijación de toldos, velámenes de embarcaciones, ataduras para fardos y en otros casos análogos.

Finalmente, en la realización práctica de este dispositivo, será variable cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

1ª. Broche por cadena, que consiste esencialmente, en un elemento del que forma parte una placa por sobre la que se desliza la cadena, debidamente guiada, presentando dicha placa, uno de sus extremos curvado en sentido conveniente para facilitar el paso de la cadena, y la referida parte curvada, presenta en su parte central una escotadura de ancho apropiado para el paso de los eslabones dispuestos de canto, de manera que al tirar de la cadena para su fijación, ésta, se desliza sin inconveniente alguno sobre la mencionada placa y por el extremo curvado de la misma; pero al quedar suelta la cadena ó al obrar sobre la misma en sentido contrario al de fijación, queda retenida por haberse alojado en la ranura antes citada un eslabon de canto quedando el eslabon siguiente, que se presenta de frente, aplicado contra la cara inferior de la mencionada placa.

2ª. Una variante del propio bröche que esencialmente consiste en que la pieza de fijación presente planas las porciones laterales de la ranura por que se verifica la retención de los eslabones, en lugar de ser curvados como se ha indicado en la reivindicación anterior.

3ª. UN BROCHE POR CADENA PARA CINTURONES, ABRIGOS, SUJETADORES PARA CUELLOS, CORREAJES Y DEMÁS USOS ANÁLOGOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.



Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 1º Septiembre de 1927.

P. A.

A large, handwritten scribble or signature in the center of the page. It consists of several long, sweeping lines that do not form a recognizable name or word.



104317

FIG. 1

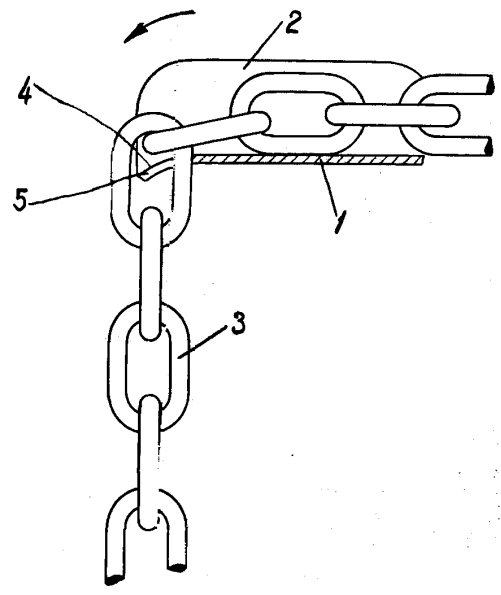
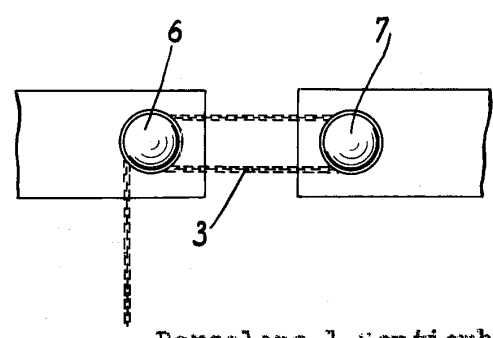
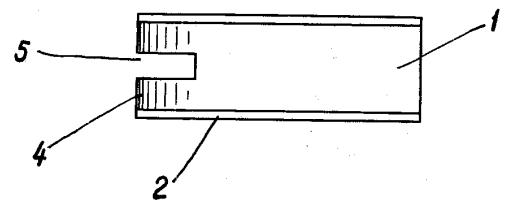


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

Barcelona 1 Septiembre 1927.

